

LUNES, 14 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 9

JUNTA VECINAL DE BUSTABLADO Y DUÑA

CVE-2019-99 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 4 de enero de 2019, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Bustablado y Duña, 4 de enero de 2019.

El presidente,

Sara Fernández García.

2019/99